



En Lintzoain, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Valle de Erro, siendo las 16:00 horas del día 12 de mayo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D^a. Leire Remiro Esnoz, Presidenta asistiendo como vocales Elena Jiménez Rey, Nekane Nuño Iturri, actuando como Secretaria la del Ayuntamiento del Valle de Erro, D^a Marisol Ezcurra Irure, al objeto de proceder a la adjudicación de las obras de “Digitalización ciclo urbano del agua en el Valle de Erro”.

Abierto el acto, procede la Sra. Secretaria a la apertura y revisión del sobre A “Documentación Administrativa”. Examinándose la documentación presentada con el siguiente resultado:

- | | |
|--|----------|
| 1.- TABAR INST. INDUSTRIALES DE FLUIDOS SL | ADMITIDA |
| 2.- SERTECQ MANTENIMIENTO INTEGRAL SL | ADMITIDA |

Con fecha 15 de mayo de 2025, siendo las 10:45 h., la mesa de contratación con asistencia de la presidencia Leire Remiro Esnoz, las concejales Elena Jiménez Rey y Nekane Nuño Iturri, y asistencia de la Secretaria, proceden a la apertura del sobre A a la apertura del sobre B (Criterios no cuantificables mediante fórmulas), trasladando a los ingenieros redactores del proyecto la documentación presentada para redacción de informe y puntuación.

Analizada la propuesta por el redactor del proyecto y explicando los motivos de asignación de las puntuaciones obtenidas por las mismas se emite informe y con fecha 22 de mayo de 2025 se otorgan las siguientes puntuaciones:

PUNTUACIÓN TÉCNICA



CONTRATAS	PUNTO1:	PUNTO2:	PUNTO 3:	PUNTO 4:	PUNTO 5:	TOTAL
	Situación actual de las instal. y principales deficiencias (0-13)	Descripción. Actuación y equipos a utilizar (0-13)	Plataforma de gestión de la digitalización (0-8)	Conserv., manten. y durabilidad de la infraestructura (0-8)	Formación (0-8)	PUNTOS (máx 50)
TABAR	11	12	6	6	6	41,00
SERTECQ	8	10	4	3	5	30,00

En la misma fecha 22 de mayo de 2025 la Mesa de Contratación en acto público, con asistencia de la presidencia Leire Remiro Esnoz y las concejales Elena Jiménez Rey y Nekane Nuño Iturri y de conformidad con la cláusula 9 del pliego de condiciones procede a la apertura del sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas), si bien no aportando ninguna de las dos empresas correctamente el anexo III, en los apartados de criterios sociales y plazo de garantía, se solicita aclaración de las mismas que quedan aclaradas y respondidas en tiempo y forma. Realizadas las aclaraciones se procede a la puntuación con el resultado siguiente:

CONTRATAS	Oferta económica (0-30) 158.217,07 €, IVA EXCLUIDO.	CRITERIOS SOCIALES (0-10)	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (0-10)	PUNTOS
TABAR S.L.	153.149,85 € 26,74 p	0 p	(3 + 2) 5 AÑOS 10	36,74
SERTECQ S.L.	157.291,36 € 10 p	10 p	(3 + 0) 3 AÑOS 0	20



--	--	--	--	--

A continuación, la Mesa de Contratación procede a sumar las diversas puntuaciones que ha obtenido cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

CONTRATAS				
	DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	CRITERIOS NO CUANTIF	CRITERIOS CUANTIF. CON FORMULAS	TOTAL
TABAR S.L.	SI	41	36,74	77,74
SERTECQ S.L.	SI	30	20	50

En consecuencia, la mesa de contratación, ACUERDA:

1º.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación de las obras de "DIGITALIZACIÓN CICLO URBANO DEL AGUA EN EL VALLE DE ERRO", incluidos en el Proyecto redactado por Eunate Ingenieros S.L., a TABAR INST. INDUSTRIALES DE FLUIDOS SL, en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y nueve euros con ochenta y cinco céntimos más IVA (153.149,85 € más IVA) a tenor de lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la oferta presentada.

2º.- Poner en conocimiento de los ofertantes el resultado de la adjudicación para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que firman la Presidenta, los vocales y yo la Secretaria de que doy fe

La Presidenta

Los vocales

La Secretaria